



Secretaría General

/

Avda. Valhondo, s/n

Edificio III Milenio

Modulo IV-Planta 3ª

06800 MÉRIDA

Teléfono: 924 00 75 00

**Resolución de 16 de abril de 2025 del Secretario General por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria para el curso académico 2024/2025**

De conformidad con lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, una vez elaborado el texto del proyecto de decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria para el curso académico 2024/2025,

**RESUELVO**

**Primero.** Acordar la apertura de un periodo de audiencia e información pública por un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del referido decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

El sometimiento al trámite abreviado viene justificado mediante informe del centro gestor de 15 de abril de 2025.

**Segundo.** Las alegaciones o sugerencias podrán presentarse a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [transparencia.univer@juntaex.es](mailto:transparencia.univer@juntaex.es).

Asimismo, el texto del referido proyecto, junto con la documentación del expediente, estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección de internet: <http://www.juntaex.es/tuatencion/participacion>

Mérida, a 16 de abril de 2025

El Secretario General

FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

<b>Csv:</b>	FDJEXEPKDMACRNJUCEXWZS6T53PALC	<b>Fecha</b>	16/04/2025 10:51:02
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL - El Secretario General		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1

